INFORMA SOBRE PROCESO DE SELECCIÓN

Técnico/a Especialista de Recursos Humanos

COMUNICADO
24 abril de 2018

El Instituto Nacional de Derechos Humanos cumple con comunicar a los/las postulantes al proceso de selección de personal Técnico/a Especialista de Recursos Humanos de la Unidad de Administración y Finanzas, lo siguiente:

Con fecha 12 de noviembre de 2017 se publicó el llamado a concurso público para proveer el cargo de Técnico/a Especialista de Recursos Humanos, aprobado mediante Resolución Exenta N° 837 de fecha 10 de noviembre de 2017.

El proceso avanzó en la realización de las etapas previstas en las bases del concurso las que, a medida que fueron completadas, se informaron en la página web www.indh.cl.

Paralelamente al desarrollo de este concurso, el INDH experimentó cambios en la dirección administrativa de la institución, lo que implicó la realización de una nueva planificación y revisión de estructuras, resultando inconveniente para los fines institucionales resolver este proceso de selección pendiente de acuerdo a una planificación y organización que no sea coherente con las necesidades presentes y futuras del INDH.

Así, considerando lo dispuesto por el artículo 40 de la Ley N° 19.880 que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado, también producirá la terminación de un procedimiento la imposibilidad material de continuarlo por causas sobrevinientes, es que, mediante Resolución Exenta N° 157 del 10 de abril de 2018 se resuelve la imposibilidad de continuar los procesos de selección pendientes ordenados por la Resolución Exenta N° 837 de fecha 10 de noviembre de 2017, donde se encuentra el citado concurso de Técnico/a Especialista de Recursos Humanos o.

Expresamos nuestras excusas a todos los postulantes a este concurso por los inconvenientes que esta situación les pueda haber provocado.

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS